

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C, febrero 07 de 2022 , al Despacho de la señora Juez, el presente proceso informando que se allegaron escritos de contestación y memorial del apoderado de la parte actora -

La Secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C. Marzo once (11) de dos mil veintidós (2022)

En atención al memorial allegado por el apoderado de la parte actora, mediante correo electrónico el día 2 de diciembre de 2021, previo a realizar el desistimiento tácito por este solicitado, e requiere al FONDO NACIONAL DEL AHORRO para que realice los tramites de notificación tanto a los llamados en garantía, como a los Litis consortes necesarios solicitados por esta. Se concede un termino de 30 días so pena de aplicar lo dispuesto en el articulo 317 del C.G.P.

Cumplido lo anterior el despacho se pronunciará respecto de las contestaciones allegadas

NOTIFIQUESE y CUMPLASE,

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy marzo 14 de 2022
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 042
CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División 029 De Sistemas De Ingenieria
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f45e0a80304250ddddd5c11bb49ddcb0ff6d7e70b59d21d80542ebf84f216fae**

Documento generado en 11/03/2022 10:20:37 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>